



Betoyes, resistencia histórica al riesgo de extinción

El pueblo identificado como Beto¹ en el Censo DANE en el 2005, y diagnosticado por la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009 como en riesgo de extinción física y cultural, no ha sido etnológica, lingüística, ni etnográficamente estudiado, por lo que es escasa e imprecisa la información sobre éste se dispone.

Los Betoyes están localizados en el Municipio de Tame², en Arauca. Las características fenotípicas y culturales de las diferentes comunidades de betoyes, no han sido estudiadas, y existen falta de consenso y vacíos de información con respecto a la diversa composición fenotípica y cultural del pueblo Beto.

Censos y Demografía

El Censo DANE 2005 reportó 394 personas autoreconocidas como pertenecientes al pueblo Beto, de las cuales el 48,0% son hombres (189 personas) y el 52,0% mujeres (6205 personas). El pueblo Beto se concentra en el departamento de Arauca, en donde habita el 83,50% de la población. Le sigue Valle del Cauca con el 2,3% (9 personas) y Bogotá con el 1,5% (6 personas). Estos dos departamentos y la capital concentran el 87,3% poblacional de este pueblo. Los Beto representan el 0,03% de la población indígena de Colombia (Ver Tabla No. 1).

La población Beto que habita en zonas urbanas corresponde al 12,2% (48 personas), cifra inferior al promedio nacional de población indígena urbana que es del 21,4% (298.499 personas) (Ver Mapa y Tabla 1).

¹ También conocidos como Beto, Jirara, Guahibos, Sicuani- Betoyes.

² CONIP los identifica además en el Municipio de Fortul.



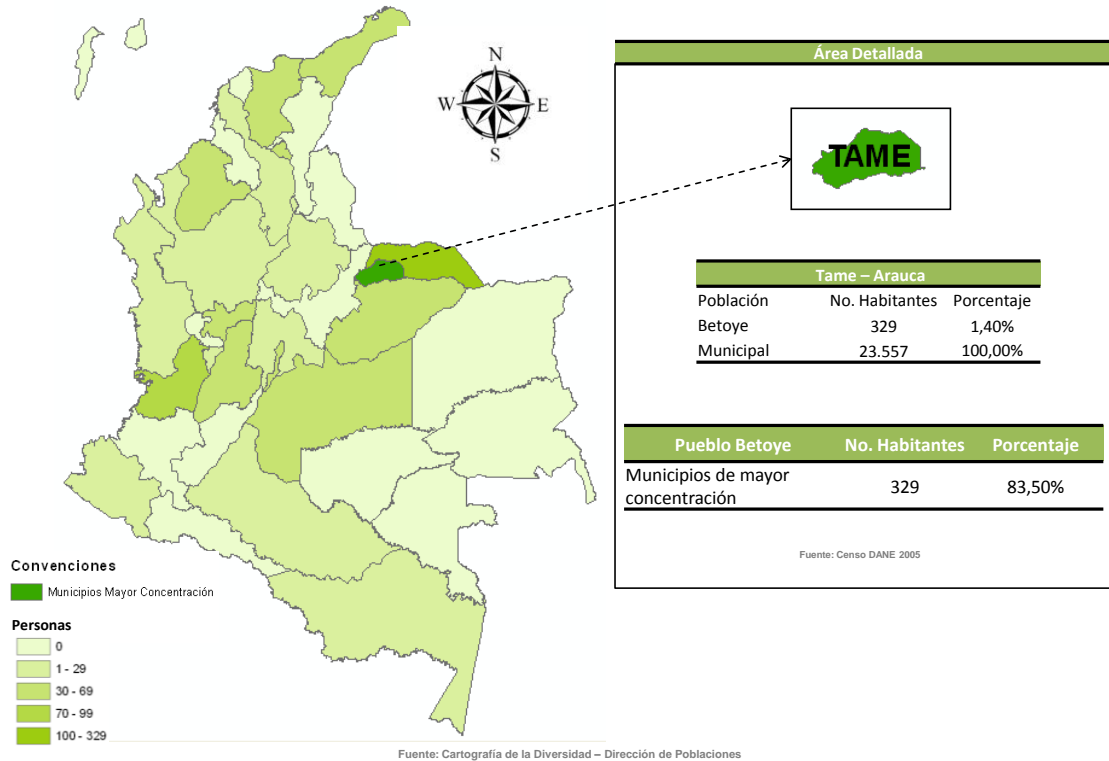
Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Departamentos y municipios de
mayor concentración del pueblo Betoye



Fuente: Cartografía de la Diversidad – Dirección de Poblaciones

Tabla 1. Asentamiento y concentración de la población Betoye			
Población Pueblo Betoye personas			
Patrones de asentamiento		No. de habitantes	% sobre el total de población Betoye
Departamentos de mayor concentración	Arauca	329	83,50%
	Valle del Cauca	9	2,30%
	Bogotá, D. C.	6	1,50%
	Total	344	87,30%
Población Betoye en áreas urbanas		48	12,20%

Tabla elaborada con base en Censo DANE 2005

De acuerdo al Censo DANE, (2005) el porcentaje de población Betoye que no sabe leer ni escribir es del 42,4% (167 personas), del cual la mayoría son mujeres: 56,9% (95 personas). Esta tendencia se mantiene al observar otros datos del Censo, ya que del



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



33,5% (111 personas) que reportan tener algún tipo de estudio, la mayoría, el 70,3% (78 personas) son mujeres.

Por otra parte, 139 personas, el 35,3% de la población Betoye manifestó haber tenido días de ayuno en la semana anterior al Censo; cifra superior al promedio nacional de población indígena con un reporte del 17,03% (23.7140 indígenas). Las mujeres Betoye tienen una mayor participación en este indicador con el 54,7% (76 personas).

En cuanto al estado de la lengua nativa, un 22,1% de hablantes (87 personas) sobre el total poblacional evidencian su alto grado de riesgo de extinción. Las mujeres representan la mayoría en este indicador con el 56,3% (49 personas) (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Indicadores demográficos del pueblo Betoy

Indicadores	Total		Hombres		Mujeres	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Población	394	100%	189	48,0%	205	52,0%
Habla la lengua de su pueblo	87	22,1%	38	43,7%	49	56,3%
Algún Estudio	111	33,5%	33	29,7%	78	70,3%
Analfabetismo	167	42,4%	72	43,1%	95	56,9%
Días de ayuno	139	35,3%	63	45,3%	76	54,7%

Tabla elaborada con base en Censo DANE 2005

Territorio y territorialidad

Los Betoyes están localizados a orillas del río Cravo, en el Municipio de Tame³, en Arauca, en las inspecciones de Betoyes y Corocito (Arango & Sánchez, 2004), las cuales comprenden varios caseríos (Ortiz & Pradilla, 1987). El área del territorio Betoy se calcula que tiene una extensión de 702 hectáreas (Arango & Sánchez, 2004).

³ CONIP los identifica además en el Municipio de Fortul.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Las comunidades tradicionales betoyes conservan los nombres que los colonos les dieron según el capitán de cada una: Roqueros, Velasqueros, Julieros y Velazqueros, Genareros, y Puyeros. Además están las comunidades de Cocuisas, Cajaros, Bayoneros, Borreros, y las del Refugio, Zamuro, Mata Candela (Consejo Superior de la Judicatura, Arango y Sánchez, 2004).

Los betoyes que afirman que sus territorios “se han llenado de colonos blancos, que están sembrando coca y... se ven involucrados con los actores armados, responsables del procesamiento y tráfico de droga” (CONIP, 2006).

En 1990 se construcción de la carretera troncal de la selva, la cual agudizó los procesos de colonización y de presencia de los grupos armados que atraviesa al Gran Resguardo Indígena Unido Betoy, dividiéndolo en dos grandes áreas (CONIP, 2006). La presencia de esta carretera ha alterado las relaciones tradicionales del pueblo Betoye con el territorio y los recursos naturales, y ha impactado negativamente su cohesión social y sus interacciones comunitarias.

Dentro de la concepción que los betoyes tienen del territorio el Consejo Superior de la Judicatura identifica, lo que podría denominarse una cartografía social y sagrada:

Tipos de lugares	Definición	Ubicación topográfica o social
Prohibidos	Zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte, aserrio de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	Cananguchales, chorros, lagos, lagunas, quebradas, montañas, salados, sitios de origen, cementerios, caminos, cerros, yacimientos.
Encantados	Son espacios reconocidos por la cultura indígena como zonas en las cuales no se puede entrar sin el debido permiso de los seres espirituales mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.	Morichales, huecadas, montañas, llanuras, pedregales, nacimientos de agua
Comunales	Áreas de territorio destinadas por una comunidad, pueblo, o grupo social para desarrollar actividades productivas y de conservación, rituales de renovación, sanación o festividades de conmemoración.	Morichales, salados, sitios de pesca, sitios de recolección de frutas.

Tabla elaborada con base en el *Atlas para la Jurisdicción Especial Indígena* del Consejo Superior de la Judicatura.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Historia

En las crónicas hispanas hay referencias a los Betoyes (Betoi) y a los Giraras (Jiraras) como los indígenas del actual departamento de Arauca. Sin embargo hay dudas de los investigadores de los indígenas de esta región de si los españoles denominaron con este apelativo a más de dos pueblos que habitaban estos territorios. Existe la creencia de que los Giraras desaparecieron por belicosos, pero algunos sostienen en la zona que los Genaneros, que fenotípicamente son diferentes a las demás comunidades, son sus descendientes⁴. Por su parte el CONIP afirma que Jiraras es el nombre con el que los Macaguane se refieren a los Betoy (Ortiz & Pradilla, 1987). A su vez los parreros son una comunidad Macaune⁵.

Existe la creencia de que los betoyes son descendientes de indígenas que migraron desde Venezuela desde hace muchos años, lo que explicaría las referencias de que su lengua tradicional es el Chibcha y no la Sikuani.

El Consejo Nacional Indígena de Paz (CONIP, 2006) se refiere a los Betoye como “descendientes Uwa”, y a la vez los nombra como comunidades del pueblo Guahibo. Los Parreros en la región son fenotípicamente de piel más oscura, por lo que se cree que han hecho uniones con los Uwa. Además se considera que algunos de los betoyes son sikuani, pero bastante diferentes cultural y fenotípicamente a los del Casanare y a los de Vichada.

Entre los betoy también hay referencias de que algunos llegaron migrando de la violencia de departamentos vecinos desde hace dos y tres décadas. Las *Guahibidas* o *cuibiadas*⁶

⁴ Información proporcionada por funcionaria que lleva a cabo trabajo de campo con los indígenas Betoy desde hace dos años en Tame (2007- 2009).

⁵ Información proporcionada por funcionaria que trabaja con los betoy.

⁶ Práctica de matar indígenas en Arauca, Vichada y Casanare, para “limpiar las sabanas de tigres, de serpientes y de indígenas” para extender las tierras para el ganado se generalizó, y fue legitimada por los llaneros desde el siglo XVIII (con la intensificación de la colonización después de la Expulsión de los Jesuitas, cuyas tierras se remataron) hasta finales del siglo XX (En 1970 se juzgó a ocho hombres y dos mujeres por el asesinato a machete y balas a 16 Guahibos, que en su defensa afirmaron no tener conocimiento de que matar indios fuera un delito).





podieron afectar a comunidades betoyes. Además existen tres grupos indígenas desplazados recientemente, asentados en la región de Tame desde hace dos años.

La región de los betoyes fue una misión jesuita durante muchos años⁷. Además de la tradición de violencia a la que han resistido estas comunidades indígenas, hubo dos acontecimientos que condicionaron más su contexto problemática, la explotación petrolera en los años ochenta que trajo violencia, pérdida de territorios y recursos, y la construcción de la carretera que atraviesa su resguardo (CONIP, 2006).

Cultura material e inmaterial

Los betoyes se autoreconocen como *Sicuani-Betoyes*⁸, afirman no tener lengua nativa, hablan castellano con variaciones fonéticas, por lo que su español ha llegado a denominarse *Betoyo* (Arango & Sánchez, 2004). Se ha afirmado que la lengua nativa de este pueblo es la Chibcha.

La Fiesta de la chicha, preparada con plátano o "majule" (Consejo Superior de la Judicatura; Arango & Sánchez, 2004), es una de las principales festividades de este pueblo. A ésta invitan a otras comunidades y celebran durante varios días (Arango & Sánchez, 2004). Las fiestas, así como la actividad de la casa, poseen un gran valor para el pueblo por lo que son dirigidas por los capitanes (Arango & Sánchez, 2004). En sus festividades toman vinete.

Reconocimiento y representación

Matrimonio exógeno y neolocal. Cada comunidad se compone por dos o más familias extensas dirigidas por un capitán que la dirige, tradicionalmente esta autoridad era un hombre mayor, reconocido como sabio, sin embargo desde los años ochenta el cargo de capitán ha sido ocupado por líderes jóvenes (Arango & Sánchez, 2004).

⁷ Información proporcionada por funcionaria que trabaja con los betoy.

⁸ Según información proporcionada por una funcionaria pública que trabaja en seguimiento de los Autos 004 y 051 con los indígenas Betoyes, en Arauca.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





La máxima autoridad local permanente es el Gran Resguardo Indígena Unido Betoy (CONIP, 2006). Además de contar con este organismo de representación los betoyes hacen parte de la ASCATIDAR (Asociación de Cabildos Indígenas Tradicionales de Arauca) (Consejo Superior de la Judicatura).

Problemáticas actuales

Entre las problemáticas que afectan al pueblo Betoye, la principal ha sido una exposición histórica a violencias políticas y sociales, que aunque se han transformado, aun persisten en nuevas formas. En Arauca, desde hace ya varias décadas se inició la violencia generada por enfrentamientos entre diferentes actores armados, guerrillas, autodefensas y ejército.

Los Betoyes han sufrido diversas formas de violencia debido a la presencia de actores armados ilegales, por estar en medio de las confrontaciones armadas, y por las campañas contrainsurgentes iniciadas por la Fuerza Pública, y desde finales de los noventa por autodefensas del Casanare (CONIP, 2006).

El Consejo Nacional Indígena de Paz en el 2006, en su diagnóstico del estado de los pueblos indígena del departamento de Arauca, ha afirmado que los Betoyes han sido los más afectados por “masacres, asesinatos selectivos, hostigamientos, torturas y amenazas de muerte” y desplazamiento forzoso, situaciones que CONIP afirma que han tenido “impactos muy negativos para su cohesión familiar, comunitaria y su supervivencia como pueblo”. Por estas y otras razones también fue diagnosticado por la Corte Constitucional, a través del Auto 004 de 2009 como pueblo indígena en riesgo, lo cual ha generado varios procesos de trabajos que hacen seguimiento al cumplimiento de este auto así como al Auto 051 que toma medidas relativas a la población infantil desplazada.

En testimonios recogidos por CONIP se registran denuncias de mujeres y niña hostigadas y de autoridades maltratadas por parte de diferentes actores armados entre



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





2003 y 2006 (CONIP, 2006), además de torturas, asesinatos selectivos de activistas sociales y sindicales, periodistas, maestros y trabajadores de la salud (CONIP, 2006).

En 2003 los indígenas participaron en una huelga cívica que protestaba por la violencia de la que estaban siendo víctimas, frente a la cual hubo promesas de protección por parte del gobierno hacia las comunidades betoyes (CONIP, 2006) que no se materializaron de manera efectiva, debido a la inexistencia de acciones para el saneamiento de resguardos, la cual es denunciada por los indígenas, quienes afirman que hasta que no amplíen y saneen el resguardo Betoye, que no cuente con la presencia de tantos colonos seguirán enfrentándose numerosos problemas para los indígenas que lo habitan (CONIP).

En la zona rural de Tame, las guerrillas la Misión de Verificación a Arauca registró la presencia de Minas anipersona, así como el reclutamiento forzoso de niños y niñas el reclutamiento situación de niños, niñas y jóvenes, para 2004 y 2006.

En 2003, 2004 y 2006 el resguardo del corregimiento Betoye en donde los indígenas no estaban acostumbrados a la presencia militar, se produjeron varios desplazamientos indígenas, algunos hacia centros urbanos y otros hacia las montañas, desplazó mayoritariamente por los bombardeos en sus territorios, que además dejaron en 2003 dos indígenas muertos.

Otro factor del conflicto que ha afectado a los betoyes ha sido la utilización de las fumigaciones a cultivos de coca en 2006, las cuales se realizaron sobre los territorios de la comunidad, en los que había una mínima presencia de cultivos, afectando sus tierras y siembras, además de que mataron sus gallinas.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Referencias Bibliográficas

Consejo Superior de la Judicatura, Atlas para la Jurisdicción Especial de los pueblos Indígenas, consultado en: http://www.dondequeda.com.co/atlasjei/reports/r_pueblo.cfm?KEY_PUEBLO=9#, el 3 de Junio de 2010.

C O N I P (Consejo Nacional Indígena de Paz). (2006). Situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Arauca, pueblos indígenas Sikuani y U'wa (Primer trimestre). SUIPPCOL, Bogotá, DC. Consultado en: http://www.pcslatin.org/eventos/2006/mision_internacional/arauca.pdf, el 29 de Junio de 2010.

DANE. (2005). *Censo Nacional*.

Ortiz Gómez, Francisco & Helena Pradilla Rueda. (1987). "Indígenas de los Llanos Orientales" En: ICAN. *Introducción a la Colombia Amerindia*. Ed.I Presencia, Bogotá, consultado en: <http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/antropologia/amerindi/llanorie.htm>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

